

30759 - Landscape Urbanism

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30759 - Landscape Urbanism

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 470 - Graduado en Estudios en Arquitectura

Créditos: 6.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Objetivos:

- Proporcionar una aproximación transversal e integradora sobre los procesos de configuración del paisaje e introducir al alumno en las disciplinas que estudian dichos procesos.
- Dotar al alumno de herramientas proyectuales que le permitan afrontar los proyectos de intervención en la ciudad o el territorio teniendo en cuenta, además de los aspectos urbanísticos, las variables ambientales y paisajísticas.
- Desarrollar en el alumno la capacidad crítica sobre diferentes teorías o tendencias vinculadas a la asignatura.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) en la medida en la que esta asignatura desarrolla herramientas para resolver proyectos urbanos y paisajísticos bajo una perspectiva medioambiental lo que permite la consecución de varias metas de los ODS.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante que curse esta asignatura obtendrá los siguientes resultados de aprendizaje:

- Analizar: Competencia para analizar la naturaleza de los proyectos con una visión global capaz de integrar las variables urbanas y territoriales.
- Entender: Capacidad para entender los procesos de construcción y transformación del paisaje.
- Implementar: Capacidad de manejar las herramientas proyectuales específicas de los proyectos de paisaje de modo coherente con las variables de escala y localización.
- Análisis crítico: Ser capaz de elaborar una argumentación coherente con el apoyo de bibliografía específica elaborando contenidos debidamente estructurados.

3. Programa de la asignatura

Con carácter general, se plantea el siguiente listado de bloques temáticos, susceptible de adaptarse o matizarse dependiendo del tema concreto elegido en cada curso para el desarrollo del trabajo del taller:

- Marco general
- Sustrato: relieve, geomorfología, etc.
- Agua: hidrología, gestión, etc.
- Biota: biodiversidad, vegetación, etc.
- Cultura: patrimonio, historia, etc.
- Espacio y uso público
- Resolución constructiva

Sobre este conjunto de temas, se abordarán planteamientos transversales a los bloques como pudieran ser los procesos con los que se interrelacionan, las variables socio-económicas, los métodos de representación, etc.

4. Actividades académicas

-Lecciones teóricas (14h)

A lo largo del curso se impartirán sesiones teóricas ligadas a los bloques temáticos.

- Trabajos tutelados/actividades didácticas (12h)

De manera coordinada con las sesiones teóricas y guardando coherencia con el tema planeado para el taller, cada alumno

desarrollará un trabajo específico que se deberá exponer en clase y entregar por escrito al final del curso.

- Trabajo en taller (22h)

Sesiones semanales, de al menos dos horas, durante todo el curso.

- Viaje o visitas (8h)

Al menos una, en la fase inicial del taller.

- Trabajo personal (86h)

Trabajo a realizar fuera del aula para el desarrollo del proyecto planteado en el taller.

- Evaluaciones (8h)

Al menos una entrega parcial durante la primera mitad de la asignatura y una entrega final tanto para el proyecto desarrollado en taller como para el trabajo tutelado.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

A-Seguimiento continuo:

La evaluación global del estudiante se hará mediante un seguimiento continuado del ejercicio que se desarrolla durante todo el curso y que se basará en las prácticas del taller (80%) y en las actividades de análisis y comentario de textos especializados (20%). Para poder promediar la nota de los apartados, se deberán aprobar las prácticas del taller. Para la evaluación de ejercicio práctico-taller se establecerá al menos una entrega parcial cuya valoración permitirá al alumno conocer el nivel de su trabajo en esa fase del proyecto. La nota definitiva se realizará atendiendo al trabajo que se presente en la entrega final del taller. Para superar la asignatura se deberán aprobar estos dos bloques.

B-Sin seguimiento continuo:

Dada la posibilidad de que algún estudiante no pueda asistir a diversas sesiones por razones justificadas, se arbitra, las siguientes pruebas de evaluación:

- Ejercicio práctico correspondiente a los contenidos del Taller (70%)
- Examen escrito correspondiente a los Bloques de teoría (30%)

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 13 - Acción por el Clima
- 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres